

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13882 *CULTIUS MARINS DEL DELTA DE L'EBRE, S. A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, carretera de Riumar, Km. 13, Deltebre (Tarragona), el día 29 de junio de 2012, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, 30 de junio de 2012, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales, Propuesta de Aplicación del Resultado y Aprobación de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2011.

Segundo.- Reducción del Capital Social mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con la finalidad exclusiva de compensar pérdidas. Consiguiente modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Cancelación de la totalidad de las reservas voluntarias de la Sociedad para compensación exclusiva de pérdidas acumuladas.

Cuarto.- Cambio del régimen de convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas y consiguiente modificación del art. 19 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Reelección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, si procede.

Sexto.- Autorización para elevar a públicos los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma correspondientes al ejercicio 2011, así como el informe de gestión.

Del mismo modo y, de conformidad con el artículo 272.3 de la Ley de Sociedades de Capital, el socio o socios que representen al menos el 5% del capital podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Igualmente, se recuerda a los socios el derecho que les asiste de conformidad con el vigente artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y de aclaración e información previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme el artículo 287 de la citada Ley.

Deltebre (Tarragona), 8 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don Joan Antón Sánchez Carreté y el Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Hurtado López.

ID: A120033817-1